



## Comité Ético Científico

### CIRCULAR A INVESTIGADORES PRINCIPALES, PATROCINADORES, CROs, SMOs

# 029-2016

#### ASUNTO: Documentos presentados en CD

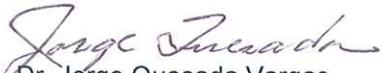
Haciendo referencia a la circular 009-2010 en la que se indica el envío de documentos en formato electrónico (PDF), les recordamos que existen tres casos en los que se permite el envío de la información en CD: Enmiendas al protocolo, Manual del Investigador y CIOMS.

Les solicitamos por favor enviar la documentación completa en el CD en formato PDF. En caso de Enmienda o Manual del Investigador adjuntar en el CD el documento con los cambios realizados y la versión final. Los CIOMS con la información habitual. Además rotular claramente el CD indicando: Investigador Principal, Número de CEC y nombre del documento.

En caso de que la Enmienda o el Manual del Investigador afecte al Consentimiento Informado, solo este último debe de presentarse en físico de la siguiente manera: un consentimiento con los cambios resaltados en rojo y dos consentimientos con la versión final para ser sellada.

Agradecemos el acatamiento a esta circular.

Atentamente,

  
Dr. Jorge Quesada Vargas  
Director CEC-UCIMED



08 de abril de 2016